

INFORMA EL CONSEJO CENTRAL

CARTA ENVIADA A LA ASOCIACION DE BANCOS DEL URUGUAY Y DIRECTORIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS BANCOS PRIVADOS

Montevideo, Julio 14 de 1969

Señor Presidente de la
Asociación de Bancos
Don Orlando Dovat
Presente.

De nuestra consideración:

El decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de los ctes. compele a las empresas bancarias a normalizar su actividad.

Para cumplir con lo enunciado en el decreto citado la Asociación de Bancos tiene dos únicas opciones:

- 1º) El diálogo franco y abierto en procura de llegar a una situación de entendimiento con la Asociación de Bancarios, y
- 2º) Intimidar, sancionar y despedir a los trabajadores bancarios por el único "delito" de defender derechos consagrados por la Constitución de la República y tradiciones muy caras al Pueblo de este país.

La Asociación de Bancos ha optado por el trillado, estéril y unilateral camino de emplazar al personal a efectos de que se reintegren a trabajar normalmente deponiendo la justa actitud de protesta motivada por las posiciones intransigentes y arbitrarias adoptadas por esa Asociación desde Junio del pasado año.

Desde esa fecha hemos realizado reiterados planteamientos, por escrito y por medio de innumerables entrevistas, tratando de hacer comprender a los Señores Directores de las empresas bancarias que nuestro gremio defendía, defiende y defenderá derechos que consideramos inalienables para los trabajadores bancarios. No hemos planteado aumento de salarios, ni mejoras de nuestras retribuciones sociales.

El nivel de vida de nuestros representados, así como también el de los demás trabajadores de este país, ha descendido verticalmente; nuestra protesta no se dirige en este momento a recuperar el poder adquisitivo de nuestros afiliados postergado a partir del decreto de Congelación de Salarios y Precios del 26 de Junio de 1968.

1º) El día de ayer ha sido una jornada memorable, histórica para los intereses del Gremio. Ni un solo compañero —después de haber soportado la más canallésca propaganda de la radio y prensa que adelantaban la entrada masiva de los bancarios— se apartó de la firmeza monolítica del gremio.

8.500 bancarios han dado cabal respuesta a la prepotencia y arbitrariedad del gobierno y la patronal.

¡Que todos los compañeros tengan la plena seguridad de que estas actitudes nos permitirán avanzar hacia la conquista de nuestros postulados!

El Gremio se afirma, rechazando en los hechos las calumnias de la patronal y el gobierno.

Más unidos que nunca. En la convicción de que la firmeza y actitud combativa son nuestras armas y de su empleo dependerá la obtención de nuestra plataforma.

Para ello es fundamental transmitir a todos los niveles esta información y las que surjan del Gremio, combatiendo los rumores echados a andar por la patronal, con el fin de quebrar nuestro movimiento.

Hasta que la patronal y el gobierno no se avengan a negociar, los bancarios mantendremos en todos los términos la firmeza de nuestra lucha.

Ni las sanciones, ni las destituciones nos amedrentarán.

Y eso ya lo saben —por la actitud del día de ayer— la patronal y el gobierno!

2º) Y esta lucha ya está decidiendo!

La intransigencia absoluta con que nos habíamos encontrado, empieza, lentamente, a resquebrajarse.

Ahora sí, la bravuconada con que se ha pretendido tratar al Gremio, se ha vuelto infructuosa.

Esto no ocurre porque sí. La huelga del Gremio **ESTA OBLIGANDO A NEGOCIAR!**

Y los resultados finales vendrán si mantenemos y aumentamos nuestra unidad y firmeza más monolítica.

Ningún compañero debe sentirse aislado en las decisiones.

Lo que nos pase a cualquier bancario será respondido por todos sin distinción de ningún tipo. No hay, ni salidas individuales ni sacrificios que no sean asumidos en conjunto por todo el Gremio. ¡Esta es nuestra carta de triunfo!

Hemos pacientemente reiterado ante la Asociación que Ud. preside los elementos que han creado esta situación y que provocan la distorsión de la economía del país por medio del cierre de la red bancaria privada. Resumimos nuestros planteos:

- 1º) Se regula nuestro derecho de huelga por la vía de aplicación de sanciones económicas inconstitucionales e ilegales.
- 2º) Deuda del 23,42 % sobre nuestras remuneraciones a partir del 1º de Enero de 1968 (seis meses antes de la congelación).
- 3º) Automático por escalafón consagrado de acuerdo al Consejo de Salarios del año 1954.

Si a todo esto le agregamos que el gremio padece desde hace un año las destituciones de 70 compañeros de la Banca Oficial, despedidos al amparo de decretos y resoluciones cuestionados por el Movimiento Sindical y todo el Pueblo, estos hechos configuran un panorama de avasallamiento de nuestros derechos sindicales, y lo que es más, a nuestra conciencia de hombres libres, que nos impone la firme convicción de que estamos en el camino justo y al cual no renunciaremos.

La renuncia a la lucha no está ni estará planteada por el Gremio, porque ello significaría admitir que la razón de la fuerza tiene mayor importancia que la fuerza de la razón.

Hemos estado, y seguiremos estando, dispuestos al diálogo constructivo que busque soluciones en profundidad a los problemas planteados, y que al lograrse deberán tener como condicionante primordial el total respeto de su cumplimiento por ambas partes.

Pero que quede bien claro, se podrá ejercer la violencia sobre el gremio por la vía de destituciones y sanciones, y en la medida en que ellas se concreten significará ahondar la situación de perjuicio económico y financiero del país, alejando las posibilidades de restablecimiento de la actividad bancaria.

Saludamos a Ud. muy atte.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
CONSEJO CENTRAL

3º) El gobierno, usando todo su aparato de temor y calumnia, publicita decretos en cascadas para intimidar a todos los compañeros.

La Personería Jurídica de la A.B.U., las 8 horas de trabajo, la prohibición de descontar la cuota sindical por intermedio de Cooperativa y las destituciones en Banca Privada, configuran el golpe artero que se nos pretende dar.

Además de ilegales, todas estas maniobras serán resistidas por el gremio y entran en la lista de reivindicaciones a defender.

No corresponde preocuparse por estos "decretos". Eran previsibles. No podíamos esperar otra cosa del gobierno y la patronal.

Que se sepa que habremos de continuar en la defensa intransigente de nuestros principios y postulados.

4º) Fundamental es destacar la importancia que tiene para la lucha del Gremio la firmeza y entereza de las esposas y familiares de los bancarios.

En momentos que la presión económica se cierne sobre los hogares de cada trabajador de nuestro gremio, es de una enorme trascendencia que la familia sea una militante más que apoye y respalde la lucha de los compañeros.

La Asociación de Bancarios no puede sino aspirar a que este enfrentamiento monolítico continúe teniendo total eco en los hogares de todos los bancarios.

5º) Sabemos que en el día de mañana pueden llegar telegramas colacionados y/o cartas intimidatorias para obligar a reintegrarse a los bancos al personal superior.

Como tenemos plena seguridad de la convicción de todo el personal superior, parece obvio recalcar el rechazo de plano de dichos telegramas y cartas.

Ni unos ni otros dividirán al Sindicato. En la medida que ningún eslabón de la cadena se resienta, el triunfo será irremediablemente nuestro.

Adelante compañeros!

Ni un paso atrás!

JULIO 15 de 1969.

CONSEJO CENTRAL